



les para el año proximo ochocientos cuarenta y cinco
 a fin de que tenga el tiempo suficiente para su examen
 y aprobacion; y la Ciudad enterada acordo: Que sin le
 contar mano se continúe la formacion del presupuesto
 a fin de que para el Consejo el martes proximo pueda

Remítase al Sr. Jefe político

La Comision
 de liquidacion
 & atrasos de
 Culto y Clero.

Se dio un oficio a la Comision de liquidacion & atrasos de
 Culto y Clero de esta diocesis, para que a la mayor brevedad
 se le informe por esta Municipalidad si D. Jose Eudor Marin
 & otros vecinos, Administrador que ha sido del Cuatro por cien
 to y primitivos por frutos de los años mil ochocientos cua
 renta y siete meser del cuarenta y uno, ha cobrado alguna
 cantidad en especie o dinero de estos contribuyentes por dha.
 presentacion en el tiempo que ha estado a su cargo; y la Ciudad
acordo: se conteste al Sr. Presidente de esta Comision, que
 sin embargo de los informes que ha tomado esta Municipa
 lidad, no ha podido saber si el referido D. Jose Eudor, ha

cobrado por dho concepto algunas cantidades

Sobre los emplea
 dos que devien
 darse en el Ver
 partim.^{to} del
 Culto g^{ral}. y
 Parroquial =

Se dio un oficio del Sr. Abalce Constitucional de esta Ciudad
 dirigido al Sr. Jefe de Rentas de la Provincia, y consultando
 si debian incluirse en el Repartim.^{to} de la Contribucion de P
 culto general y Parroquial a los empleados de Hacienda y Neg.
 retirado, y en tal caso cual sea ser el Capital que se les señale,
 cuyo oficio devuelve su oficio con decreto marginal, el cual
 resulta que con arreglo a la N.^o orden de once de Octubre
 de mil ochocientos cuarenta y dos, son los empleados llama
 dos a la Contribucion g^{ral}. de Culto y Clero por la parte
 de sueldo que perciben, y deducido lo devuelto, y no por
 la totalidad de ellos, y estan declarados exentos del pago
 de la respectiva al Culto Parroquial; y que para fijar
 los Capitales con que han de ser comprendidos en el
 Repartim.^{to} por el primer concepto, es preciso que esta
 Ayuntamiento diga el año a que corresponde el Reparti
 miento que ha motivado la consulta, y se remita
 a la vez Relacion nominal de los empleados de este
 termino municipal que han de incluirse, a fin de
 que pueda aquella Contaduria expresar las mensua

[Handwritten signature]

